

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 15 de junio de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 16 de junio de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 15 de junio de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 15 de junio de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 21 de 2016**:

1. El Consejo Académico aplaza la consideración de la solicitud de prórroga de comisión de estudios de la profesora **Clara Inés Chaparro Susa** adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología, hasta que se conceptúe por parte de la Oficina jurídica sobre la aplicabilidad de los Acuerdos 001 de 2001, 001 de 2005 y 033 de 2011. (2016IE4397).
2. El Consejo Académico avaló el **Documento de No renovación del Registro Calificado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía** presentado por las profesoras *Ana Cristina León Palencia* y *Yeimy Cárdenas Palermo* del Programa en Psicología y Pedagogía y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE4357).
3. El Consejo Académico avaló el **Documento Maestro renovación Registro Calificado y el cambio de denominación de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial**, presentado por las profesoras *Libia Vélez Latorre*, *Dora Manjarrés Carrizalez* y *Diana Abello Camacho* del Programa en Educación con Énfasis en Educación Especial, y requiere realizar ajustes al documento final, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016IE5316).
- 3.1. El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al Documento de no renovación del registro calificado de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía y al Documento Maestro renovación Registro Calificado de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial, así como el cambio de denominación de esta última.
4. Con respecto al punto referido a los procesos de evaluación docente se pospuso, la profesora *Sandra Patricia Rodríguez Ávila*, *Vicerrectora de Gestión* informó acerca del procedimiento que se llevará a cabo para vincular los profesores de Tiempo Completo Ocasional y Catedráticos en el periodo intersemestral para el desarrollo de actividades de investigación.
5. El Consejo Académico decidió ampliar los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Educación Física para el periodo 2016-II, nueva oferta del convenio con la Secretaría de Educación del Distrito.
 - Licenciatura en Deporte: Número de cupos Treinta (30).

6. El Consejo Académico decidió ampliar los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Educación a ofertar en el Departamento de Posgrados 2016-II. (2016IE5048).

- Maestría en Educación: Número de cupos Ciento diez (110)
- Especialización en Pedagogía Distancia: Treinta y dos (32)
- Especialización en Pedagogía Presencial: Treinta y dos (32)

7. El Consejo Académico avaló las siguientes prórrogas de estudios del Doctorado Interinstitucional en Educación. (2016IE5206).

- José Emilio Díaz Ballén, código 2012299003.
- Blanca Rodríguez Hernández, código 2012299011
- Andrés Julián Carreño Díaz, código 2013299014
- Ana María Dueñas Romero, código 2013299018
- Fredy Gregorio Valencia, código 2013299030
- Irma Yaneth Gómez, código 2012299004
- Aldo Hernández Barrios, código 2013299006
- Alba Nubia Muñoz Montilla, código 2013299022
- Marisol Niño Ramos, código 2013299023
- Edgar Andrés Avella González, código 2011199003
- Juan Carlos Jaime Fajardo, código 2012299007
- Sandra Patricia Guzmán Puentes, código 2013299005
- Román Camilo Díaz Fernández, código 2013299016
- Germán Hislen Giraldo Castaño, código 2013299019
- Marlem Jiménez Rodríguez, código 2013299020
- Sindy Paola Díaz Better, Código 2013299002
- Paola Cristina Rodas Arévalo, código 2013299009
- Lina Andrea Capador Ramírez, código 2013299013

7.1 El Consejo Académico requiere al Doctorado Interinstitucional en Educación remitir listado de profesores con el total de horas asignadas para las tutorías.

8. El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos para el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación 2016 - II. (2016IE5374).

Total ocho (8), la lista inicia con Diana Carolina Castro Castillo y finaliza con Dora Manjarres Carrizales.

9. El Consejo Académico no aprobó abrir la octava cohorte de la **Maestría en Enseñanzas en Lenguas Extranjeras**. (2016IE5550)

10. El Consejo Académico solicitará a las Licenciaturas correspondientes, la culminación de los procesos de admisiones especiales, conforme a la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo 021 de 2011 del Consejo Académico.

Atentamente,

Martha Lucia Delgado Martínez
Secretaría General (E)

